AUDIENCIA PUBLICA DE ADJUDICACIÓN

PROCESO DE SELECCIÓN POR CONVOCATORIA PUBLICA No. HFLD-001-2025.

OBJETO: ADECUACIÓN MENOR DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL PUESTO DE SALUD PUERTO COLON DE LA E.S.E HOSPITAL FRONTERIZO LA DORADA DE SAN MIGUEL LOCALIZADO EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

Siendo el día 29 de agosto de 2025 a las 03:00 p.m., La E.S.E **HOSPITAL FRONTERIZO LA DORADA**, procede a dar apertura a la audiencia de adjudicación, según cronograma establecido en plataforma SECOP II.
Teniendo en cuenta que la E.S.E HOSPITAL FRONTERIZO LA DORADA, el día 28 de agosto de 2025, publico en plataforma SECOP II, el link para acceder a audiencia, se deja constancia que esta audiencia virtual se adelantará teniendo en cuenta el numeral 4.12 de los términos de condiciones definitivos se procede a establecer el orden del día:

1. **Instalación de la audiencia de adjudicación** por parte del Gerente de la E.S.E Hospital Fronterizo La Dorada.

2. **Presentación de los asistentes mediante llamado a lista** por parte de la entidad- Los oferentes que requieran representación en audiencia deberán remitir poderes debidamente suscritos y otorgados.

3. **Presentación de observaciones al informe final de evaluación** - Instalada la audiencia la Entidad otorgará la palabra a los Proponentes para presentar las observaciones al informe final de evaluación por ÚNICA VEZ por un término máximo de hasta cinco (5) minutos. Esta no podrá entenderse como una oportunidad adicional para aportar documentos o elementos que no hayan sido incorporados en el plazo de traslado del informe de evaluación. Se aclara que las observaciones presentadas al informe final de evaluación en plataforma SECOP II antes de audiencia serán respondidas en la misma plataforma SECOP II.

 En caso de que alguno de los interesados en intervenir no sea el representante legal del proponente, deberá acreditar previamente su calidad de apoderado a través de mensaje enviado en la plataforma SECOP II allegando poder debidamente otorgado, el cual será verificado al momento de su intervención.

 Derecho de Réplica de observaciones que se hagan entre proponentes: Presentadas las observaciones por los proponentes en audiencia, el moderador en una segunda fase concederá el uso de la palabra en debido orden y respecto, por una ÚNICA vez y por el término máximo de 5 minutos al oferente que así lo solicite, para que responda a las observaciones que sobre la evaluación de su oferta hayan hecho los intervinientes.

 Las personas deben permanecer con el micrófono silenciado y cámaras apagadas, mientras se esté haciendo uso de la palabra por parte de algún participante de la audiencia, el moderador y los miembros del comité evaluador, de no hacerlo se procederá a silenciar todos los micrófonos y solo se les habilitará en el momento que les sea otorgado el uso de la palabra, de no respetar esta regla, las personas que generen desorden y hagan peticiones irrespetuosas o groseras a la entidad, serán retiradas de audiencia, siempre debe primar el respeto.

 Se advierte a todos los participantes que la entidad NO admite la presentación de Contra observaciones ni contra Replicas y que en todo caso contra la decisión que adopte el Comité de evaluación y contratación y los integrantes del Comité De Apoyo A La Actividad Contractual, una vez resueltas las observaciones y replicas presentadas, no es posible en esta instancia presentar observaciones, puesto que se entiende surtida y agotada esta etapa en virtud que los tiempos para presentar las respectivas observaciones y replicas son perentorios y preclusivos.

En razón a lo anterior las observaciones que sean radicadas en la plataforma del SECOP II, en el chat de la plataforma virtual, de la E.S.E Hospital Fronterizo La Dorada, posteriores al tiempo otorgado en este protocolo NO serán consideradas por el Comité Evaluador.

Toda intervención debe ser hecha por la persona o las personas previamente designadas por el oferente, y estará limitada a la duración máxima que se ha señalado.

4. **Respuesta a observaciones** Terminadas las intervenciones de los asistentes a la audiencia, se procederá a adoptar la decisión que corresponda, para lo cual la audiencia podrá ser suspendida por el tiempo que requiera el comité evaluador con la finalidad de atender las mismas.

5. **Orden de elegibilidad** - Resueltas las observaciones frente al informe final de evaluación, la Entidad procederá a establecer el orden de elegibilidad a través de la sumatoria de los puntajes obtenidos por las propuestas para cada uno de los factores de ponderación establecidos en el numeral 4.11 del documento de términos de condiciones definitivos.

6. **Acto administrativo de adjudicación** - Establecido el orden de elegibilidad y resueltas las observaciones presentadas al mismo, la Entidad, por medio de acto administrativo motivado, adjudicará el proceso al Proponente ubicado en el primer lugar del orden de elegibilidad y que cumpla con todos los requisitos exigidos en los Documentos del Proceso.

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA.

1. **Instalación de la audiencia de adjudicación** por parte del Gerente de la E.S.E Hospital Fronterizo La Dorada y de los integrantes del Comité de evaluación y contratación y los integrantes del Comité De Apoyo a La Actividad Contractual.

La Dra. OLGA LUCIA CUASQUER POSOS, Gerente E.S.E Hospital Fronterizo La Dorada, brinda el saludo inicial y declara instalada y aperturada la presente audiencia de adjudicación del PROCESO DE SELECCIÓN POR PUBLICA No. HFLD-001-2025, cuyo objeto es la: ADECUACIÓN MENOR DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL PUESTO DE SALUD PUERTO COLON DE LA E.S.E HOSPITAL FRONTERIZO LA DORADA DE SAN MIGUEL LOCALIZADO EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO, toda vez que se han surtido todas las etapas previas de apertura de la convocatoria, la presentación de propuestas y las respectivas evaluaciones de las ofertas presentadas, acto seguido solicita que la moderación del desarrollo de la audiencia sea realizado por el señor Lucas Andrés Rosero Pay, profesional de apoyo Jurídico de la E.S.E Hospital Fronterizo La Dorada.

2. **Presentación de los asistentes mediante llamado a lista** por parte de la entidad - Los oferentes que requieran representación en audiencia deberán remitir poderes debidamente suscritos y otorgados.

Se procede a realizar el llamado a lista y la apertura del micrófono para efectos de la presentación de los asistentes a la audiencia iniciando así:

	INTEGRANTES COMITÉ DE EVALUACIÓN Y CONTRATACIÓN. E.S.E Hospital Fronterizo La Dorada.	**ASISTE**	**NO ASISTE**
1	JINNA ISABEL ALOMIA ORDOÑEZ – Subgerente Administrativo y Financiero	x	
2	JEFERSSON ALEJANDRO BARCO NASTUL - Coordinador del Área Jurídica y de Contratación – Secretario Técnico	x	
3	LUIS ALFONSO MADROÑERO JUAGINOY – Almacenista General.	x	

INTEGRANTES COMITÉ DE APOYO A LA ACTIVIDAD CONTRACTUAL. (Res. N° 241 del 11/07/2025).	**ASISTE**	**NO ASISTE**

1	LUCAS ANDRÉS ROSERO PAY - Prof. de Apoyo del Área de Jurídica y de Contratación.	x	
2	María Isabel Díaz Benavides - Prof. de Apoyo – Contratista.	x	
3	Julián Jairo Possos Narváez - Prof. de Apoyo – Contratista.	x	

INVITADO - PROFESIONAL OFICINA CONTROL INTERNO	ASISTE	NO ASISTE
JESÚS ARNOLDO ORTIZ – Control Interno.		x

	PROPONENTES	ASISTE	NO ASISTE
1	**MHI CONSTRUCTORES S.A.S** R. legal CARLOS FABIAN GARCIA LOPEZ.	x	

DEMÁS ASISTENTES Y PUBLICO EN GENERAL. Realizado el llamado se deja constancia que No hay asistentes o publico en general.

Soporte de asistencia.



3. Presentación de observaciones al informe final de evaluación y punto.

Se procede a otorgar el uso de la palabra al proponente quien manifiesta no presentar ningún tipo de observación.

4. Respuesta a las observaciones:

No se presentan observaciones por parte de los proponentes presentes en audiencia.

5. Orden de elegibilidad.

Teniendo en cuenta la evaluación de la única oferta presentada que corresponde a la propuesta presentada por la Sociedad **MHI CONSTRUCTORES S.A.S**, llevada a cabo por los **INTEGRANTES COMITÉ DE CONTRATACIÓN** y los integrantes del **COMITÉ DE APOYO A LA ACTIVIDAD CONTRACTUAL** contenida en el documento de acta de sesión N° 02 de fecha 27 de agosto de 2025, respecto de la única propuesta, se determinó la siguiente calificación.

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN DE LA OFERTA.

REQUISITOS HABILITANTES.

EXIGENCIA	RESULTADO.
CAPACIDAD JURÍDICA.	CUMPLE / HABILITADO.
CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL.	CUMPLE / HABILITADO.
CAPACIDAD RESIDUAL.	CUMPLE / HABILITADO.
EXPERIENCIA.	CUMPLE / HABILITADO.
EQUIPO DE TRABAJO.	CUMPLE / HABILITADO.

FACTORES REPONDERACIÓN.

CRITERIO DE EVALUACION	**PUNTOS**
FACTOR ECONÓMICO MENOR PRECIO	50
FACTOR TÉCNICO PONDERABLE DE CALIDAD	20
MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	15
"PROTECCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL" (LEY 816/03)	0
PUNTAJE ADICIONAL PARA EMPRESA Y EMPRENDIMIENTO DE MUJERES	0
TOTAL	**85 PUNTOS**

Por lo anterior conforme lo dispuesto en el numeral 4.12 de los términos de condiciones definitivos, al existir un solo proponente habilitado se terminar el siguiente orden de elegibilidad.

No.	**ORDEN DE ELEGIBILIDAD:**	**PUNTAJE OBTENIDO.**
1	MHI CONSTRUCTORES S.A.S	85 puntos

6. Acto administrativo de adjudicación - Establecido el orden de elegibilidad y resueltas las observaciones presentadas al mismo, los integrantes del Comité de contratación y los integrantes del comité de apoyo a la actividad contractual recomiendan la adjudicación total del proceso de **SELECCIÓN POR CONVOCATORIA PUBLICA No. HFLD-001-2025**, cuyo objeto es la: **ADECUACIÓN MENOR DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL PUESTO DE SALUD PUERTO COLON DE LA E.S.E HOSPITAL FRONTERIZO LA DORADA DE SAN MIGUEL LOCALIZADO EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO**, al proponente **MHI CONSTRUCTORES S.A.S** con **NIT. 900.597.714-7,** representada legalmente por el señor CARLOS FABIAN GARCIA LOPEZ, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.061.726.365 de Popayán, por ubicarse en el primer lugar del orden de elegibilidad y conforme el valor ofertado en su propuesta económica.

DECISIÓN FINAL: Una vez agotado el trámite de la audiencia, la Dra. OLGA LUCIA CUASQUER POSOS, Gerente E.S.E Hospital Fronterizo La Dorada, en consideración de lo dispuesto en los términos de condiciones definitivos, los informes de evaluación contenidos en el acta de sesión N° 01 de fecha 14 de agosto de 2025 y el acta de sesión N° 02 de fecha 27 de agosto de 2025 y lo desarrollado en la presente audiencia, dispone adjudicar el contrato resultante de la **PROCESO DE SELECCIÓN POR CONVOCATORIA PUBLICA No. HFLD-001-2025**, cuyo objeto es la: **ADECUACIÓN MENOR DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL PUESTO DE SALUD PUERTO COLON DE LA E.S.E HOSPITAL FRONTERIZO LA DORADA DE SAN MIGUEL LOCALIZADO EN EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO**, al proponente **MHI CONSTRUCTORES S.A.S** con **NIT. 900.597.714-7,** representada legalmente por el señor CARLOS FABIAN GARCIA LOPEZ, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.061.726.365 de Popayán. La decisión adoptada se acogerá mediante acto administrativo que se expedirá posterior a la finalización de la presente audiencia.

Fin de la audiencia.